

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NO. 948.80-32-P.E., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1980 Y EL DECRETO NO. LXV/RFDEC/0886/2018 XVIII P.E. QUE REFORMA, ADICIONA y DEROGA EL MISMO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 2 DE ENERO DE 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 13 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE GABINETE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL REFERIDO ORGANISMO, A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

II. ASUNTOS:

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA A EJECUTARSE DE FORMA MULTIANUAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PIDET/SPARK EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.
2. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2020.

III. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

LA ING. ALEJANDRA DE LA VEGA ARIZPE, SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, PROCEDIENDO A VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO. UNA VEZ QUE SE CONFIRMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA, PROCEDÍO ENSEGUIDA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.

II. ASUNTOS.

1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA A EJECUTARSE DE FORMA MULTIANUAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO PIDET/SPARK EN EL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR.

En el Programa Sectorial de Innovación y Desarrollo Económico 2017-2021, se contemplan las líneas prioritarias de acción de la Secretaría, entre las que se encuentra:

Objetivo 1:

Fortalecer al Sistema de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico del Estado de Chihuahua como el elemento articulador del sector académico, público y privado, para orientar el desarrollo científico y tecnológico que mejores las capacidades y la competitividad empresarial.

ESTRATEGIA 1.1: Ampliar la infraestructura para fortalecer las capacidades de innovación, desarrollo e investigación (I+D+i) mediante esquemas de financiamiento público, privado, local, estatal, nacional e internacional.

Líneas de Acción

- Parque de Innovación de Desarrollo Tecnológico (PIDET) en la ciudad de Chihuahua.

En reuniones celebradas con la Coordinación Ejecutiva de Gabinete, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, se acordó que la obra se deberá llevar a cabo por instrucciones del C. Gobernador del Estado, con la construcción total del primer edificio, a ejecutarse directamente por Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, debido a que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas no cuenta con la capacidad operativa para llevar a cabo la licitación y la construcción.

Con la construcción del total del primer edificio se incluirán 17,152.69 metros cuadrados, que incluyen:

- Estacionamiento y circulación exterior 5,229.57 m²
- Banqueta 916.68 m²
- Jardín tipo desértico 2,582.05 m²
- Terraza 1,298.76 m²
- Construcción nivel 1 por 1,752.12 m²
- Estacionamiento techado 1,872.02 m²
- Construcción nivel 2 por 2,055.47 m²
- Construcción nivel 3 por 634.16 m²
- Construcción nivel 4 por 811.86 m²

Por lo anterior, se han realizado diversas actividades para estar en condiciones de llevar a cabo la licitación de la obra en el ejercicio 2019, la cual se estima que tendrá un costo aproximado de \$130,000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales la Secretaría de Hacienda aportará un total de \$62,850,000.00 (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a ejercerse en el 2019 la cantidad de \$ 16'250,000.00 (Dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y en el 2020 la cantidad de \$ 46'600,000.00 (Cuarenta y seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). Por lo cual, Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua deberá hacer frente a la construcción de la obra con un total aproximado de \$67,150,000.00 (Sesenta y siete millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Se solicitó a la Secretaría de Hacienda el oficio de suficiencia presupuestal por los \$62,850,000.00 (Sesenta y dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de emitir la convocatoria de la licitación pública.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA:

A) LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA LICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER EDIFICIO DEL PROYECTO PIDET/SPARK POR UN IMPORTE TOTAL DE \$67,150,000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, A EJERCERSE DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020.

B) LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DEL PRIMER EDIFICIO DEL PROYECTO PIDET/SPARK, DIRECTAMENTE POR PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL RECURSO QUE DEBERÁ APORTAR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

C) OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, CON EL OBJETO DE LICITAR LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA POR UN IMPORTE DE HASTA EL 4% DEL COSTO DE LA OBRA, A EJERCERSE DURANTE EL AÑO 2020.

2. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2020.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2020, con fecha 15 de octubre de 2019 se envió a dicha Secretaría la documentación requerida mediante oficio no. PRODECH/CG/179/2019. Lo anterior, bajo la modalidad de Presupuesto Basado en Resultados y de conformidad con la estructura de cuentas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De igual forma, el Estatuto Orgánico de Promotora de la Industria Chihuahuense establece que se deberá presentar al Comité Técnico el presupuesto de ingresos y egresos para su aprobación.

ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ REDACTADA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. ALEJANDRA CATARINA DE LA VEGA ARIZPE
SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

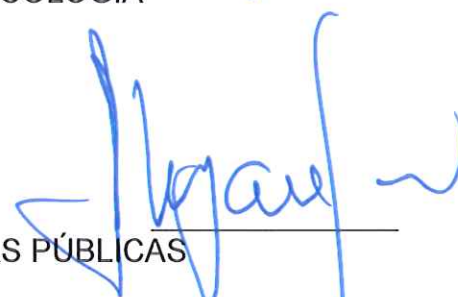
MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Acudiendo en su representación el **Lic. Francisco Javier Corrales Millán**, Director General de Normatividad de la Secretaría General de Gobierno, quien presenta oficio delegatorio expedido a su favor.

DR. ARTURO FUENTES VELEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

DR. LUIS FELIPE SIQUEIROS FALOMIR
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



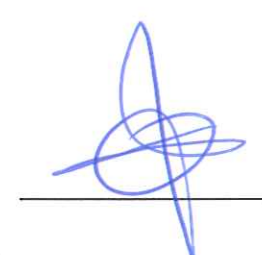
ING. GUSTAVO ELIZONDO AGUILAR
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ING. ALEJANDRO JASCHACK JÁQUEZ
COORDINADOR TÉCNICO DE PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 5/5 FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019, QUE CELEBRÓ EL COMITÉ TÉCNICO DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.



Efectivo al Inicio	\$ 180,000,000
---------------------------	-----------------------

(+) Entradas de Efectivo	
Ingresos por Servicios en Parques	92,298,348
Ingresos por Arrendamiento	4,572,847
Ventas de Terrenos	-
Intereses	3,832,049
Total Entradas de Efectivo	\$ 100,703,243
(-) Salidas de Efectivo	
Gastos de Administración Central	41,111,706
Costo de Servicios en Parques	85,781,662
Infraestructura y activos fijos	112,638,700
Total Salidas de Efectivo	\$ 239,532,067

Efectivo al Final	\$ 41,171,176
--------------------------	----------------------

Costos Virtuales:	
Depreciación	2,500,000
Otros Gastos y Pérdidas	400,000
Costo de venta y subsidios en Terrenos	40,000,000

Tarifas de Servicios en los Parques Industriales				
Servicios	Chihuahua	Juárez	Cuauhtémoc	N.C.G.
Mantenimiento (Hectárea)	1,439.95	2,788.01	1,407.12	1,338.30
Vigilancia (Hectárea)	835.48	N/A	1,255.18	N/A
Agua (M3)	32.54	32.54	32.54	18.68
				N/A



Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

[illegible][illegible][illegible]

INTERESES BANCARIOS													Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Efectivo Inicial	180,000,000	125,894,476	101,004,684	96,795,943	42,288,031	47,981,708	51,463,642	37,997,730	41,654,961	45,312,192	31,846,279	35,500,494	180,000,000
Depósitos													
Ingresos por Servicios en Parques	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	7,691,529	92,298,348
Ingresos por Arrendamiento	98,700	98,700	98,700	98,700	3,487,147	98,700	98,700	98,700	98,700	98,700	98,700	98,700	4,572,847
Ventas de Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Depósitos	7,790,229	7,790,229	7,790,229	7,790,229	11,178,676	7,790,229	7,790,229	7,790,229	7,790,229	7,790,229	7,790,229	7,790,229	96,871,195
Retiros													
Gastos de Administración Central	7,367,032	2,106,099	2,101,749	5,010,420	2,099,777	2,185,073	5,010,420	2,099,777	2,099,777	5,010,420	2,102,793	3,918,374	41,111,706
Costo de Servicios en Parques	20,778,722	2,033,222	2,033,222	16,245,722	2,033,222	2,033,222	16,245,722	2,033,222	2,033,222	16,245,722	2,033,222	2,033,222	85,781,662
Infraestructura con Recursos Propios	33,750,000	28,540,700	7,864,000	41,042,000	1,352,000	90,000	-	-	-	-	-	-	112,638,700
Total Retiros	61,895,753	32,680,020	11,998,970	62,298,141	5,484,998	4,308,295	21,256,141	4,132,998	4,132,998	21,256,141	4,136,014	5,951,596	239,532,067
Efectivo Final Antes de Interés Bancario	125,894,476	101,004,684	96,795,943	42,288,031	47,981,708	51,463,642	37,997,730	41,654,961	45,312,192	31,846,279	35,500,494	37,339,127	37,339,127
Efectivo Promedio	152,947,238	113,449,580	98,900,314	69,541,987	45,134,869	49,722,675	44,730,686	39,826,345	43,483,576	38,579,235	33,673,387	36,419,811	
Tasa Interés Estimada	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	
TOTAL INTERESES BANCARIOS	764,736	567,248	494,502	347,710	225,674	248,613	223,653	199,132	217,418	192,896	168,367	182,099	3,832,049
											Saldo Final Bancos	41,171,176	

Plan Gasto	C.O.G.	Descripción	Total 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL																
SERVICIOS PERSONALES																
5111	11301	Sueldo Base a Personal Permanente	18,375,901	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,458,539	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,373,242	1,373,242	18,375,901
5113	13201	Gratificación Anual	12,282,680	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	1,023,557	12,282,680
5113	13202	Prima Vacacional	1,726,399						85,296						1,726,399	1,726,399
5113	13301	Horas Extras	36,043	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	3,004	36,043
5114	14101	Servicio Médico Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5114	14301	Aportaciones Fondo Propio Pensiones	2,088,056	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	174,005	2,088,056
5114	14102	Aportaciones al Ichisal	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
5114	14401	Cuotas para Seguro de Vida	61,000	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	5,083	61,000
5115	15101	Cuotas para Fondo de Ahorro	944,883	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	78,740	944,883
5115	15201	Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5115	15407	Despensa	766,249	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	63,854	766,249
MATERIALES Y SUMINISTROS																
5121	21101	Materiales, Útiles y Eq. Menores Oficina	772,750	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	64,729	772,750
5121	21201	Materiales y Útiles de Impresión	170,750	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	22,917	170,750
5121	21601	Material de Limpieza	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	50,000
5122	22101	Productos Alimenticios para Personas	15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000
5125	25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	2,000
5126	26101	Combustibles	260,000	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	21,667	260,000
SERVICIOS GENERALES																
5131	31101	Energía Eléctrica	21,033,081	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	5,851,562	21,033,081
5131	31201	Gas	450,000	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	37,500	450,000
5131	31401	Telefonía Tradicional	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
5131	31801	Servicios Postales y Telegráficos	13,000	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	1,083	13,000
5131	31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	36,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
5132	32901	Otros Arrendamientos	430,000	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	35,833	430,000
5133	33101	Servicios Legales Contab. y Auditoría	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	200,000
5133	33301	Serv. Consultoría Admva. Procesos	130,000	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	10,833	130,000
5133	33401	Servicios de Capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5133	33801	Servicios de Vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5133	33901	Servicios Profesionales, Cient. y Técnicos	10,034,700	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	2,508,675	10,034,700
5134	34101	Servicios Financieros y Bancarios	50,000	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	4,167	50,000
5134	34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	200,000
5134	34901	Servicios Fin. Banc. y Comerciales	19,829	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	1,652	19,829
5135	35101	Cons. y Mant. Menor de Inmuebles	410,000	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	34,167	410,000
5135	35201	Inst. Rep. y Mant. De Mobiliario	60,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
5135	35501	Reparación y Mant. Equipo de Transporte	300,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	300,000
5135	35801	Serv. Limpieza y Manejo de Desechos	160,000	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	13,333	160,000
5137	37501	Viajeros en el País	370,000	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	30,833	370,000
5137	37601	Viajeros en el Extranjero	863,000	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	71,917	863,000
5138	38301	Congresos y Convenciones	942,000	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	78,500	942,000
5138	38501	Reuniones Oficiales	90,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000
5139	39201	Impuestos y Derechos (Predial, IVA No Acr)	5,510,552	2,881,651	130,143	129,543	530,739	129,271	530,739	129,271	530,739	129,271	530,739	129,271	530,739	5,510,552
5139	39801	Impuesto Sobre Nóminas	399,000	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	33,250	399,000
5139	39901	Otros Servicios Generales	10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS																
5212	41503	Diferencial Servicio Médico Pensiones	929,974	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	77,498	929,974
5251	45101	Pensionados	240,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	240,000
5251	45201	Jubilados	419,206	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	34,934	419,206
5251	45201	Jubilados	270,767	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	22,564	270,767
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL																
			41,111,706	7,367,032	2,106,099	2,101,749	5,010,420	2,099,777	2,185,073	5,010,420	2,099,777	2,099,777	5,010,420	2,102,793	3,918,374	41,111,706

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials and marks.

COSTO DE SERVICIOS													
COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA													
MATERIALES Y SUMINISTROS													
5126	26101	Combustibles											
SERVICIOS GENERALES													
5131	31101	Energía Eléctrica											
5131	31301	Agua											
5133	33901	Servicios de Vigilancia											
5133	33901	Servicios Profesionales, Cient. y Técnicos											
5134	34501	Seguro de Bienes Patrimoniales											
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles											
5135	35701	Inst. Rep. y Mant. De Maquinaria											
TOTAL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA													

PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO (JUÁREZ)													
MATERIALES Y SUMINISTROS													
5126	26101	Combustibles											
SERVICIOS GENERALES													
5131	31101	Energía Eléctrica											
5131	31301	Agua											
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles											
5135	35701	Inst. Rep. y Mant. De Maquinaria											
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO													

PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC													
MATERIALES Y SUMINISTROS													
5126	26101	Combustibles											
SERVICIOS GENERALES													
5131	31101	Energía Eléctrica											
5131	31301	Agua											
5133	33901	Servicios de Vigilancia											
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles											
5135	35701	Inst. Rep. y Mant. De Maquinaria											
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC													

PARQUE INDUSTRIAL PARRAL													
SERVICIOS GENERALES													
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles											
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL PARRAL													

PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ (N.C.G.)													
MATERIALES Y SUMINISTROS													
5126	26101	Combustibles											
SERVICIOS GENERALES													
5131	31101	Energía Eléctrica											
5131	31301	Agua											
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles											
5135	35701	Inst. Rep. y Mant. De Maquinaria											
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL PAQUIMÉ													

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials.

PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR												
Total 2020												Total 2020
MATERIALES Y SUMINISTROS												4,184
5126	26101	Combustibles				349	349					4,184
SERVICIOS GENERALES												2,389,571
5131	31101	Energía Eléctrica				349	349					400,000
5133	33801	Servicios de Vigilancia				349	349					1,020,000
5135	35101	Conservación y Mant. Menor Inmuebles				349	349					969,571
TOTAL PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR												2,393,756

TOTAL COSTO DE SERVICIOS												85,781,662
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------

TOTAL GASTOS Y COSTOS												126,893,367
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS												
5513-15	Depreciaciones											
5594	10001	Pérdida Cambiaria				349	349					100,000
5599	10001	Gastos no deducibles				349	349					200,000
5599	10002	Otros gastos menores				349	349					100,000
5231-5599	Subsidios y costo venta en terrenos											
TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS												42,900,000

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020												
Total 2020												Total 2020
DESCRIPCIÓN												Total 2020

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL GASTOS Y COSTOS												126,893,367
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------